



Colegio Industrial Andrés Bello López
Diego de Almagro 222, Belloto, Quilpué.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Quilpué, marzo del 2018

IDENTIFICACIÓN.

ESCUELA O LICEO	COLEGIO INDUSTRIAL ANDRÉS BELLO LÓPEZ
RBD	1880-5
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	EDUCACIÓN MEDIA
COMUNA, REGIÓN	QUILPUÉ, VALPARAÍSO



Introducción

Una emergencia es una situación derivada de un suceso extraordinario que ocurre de forma repentina e inesperada y que puede llegar a producir daños muy graves a personas e instalaciones, para esto se requiere de la actuación inmediata y organizada.

Al presentarse situaciones críticas, su superación puede facilitarse mediante medidas preventivas y por el cumplimiento de reglas básicas, esta propuesta de Plan de Evacuación cuenta con las reglas básicas y las medidas concretas, mediante las cuales se le facilitará a la comunidad escolar del Colegio Andrés Bello López la superación de situaciones críticas en el caso de alguna emergencia.

Este Plan de Evacuación tendrá una importancia considerable ya que al haber uno, éste se actualiza, acorde a la actual estructura del lugar y acorde a la normativa legal.

Definiciones:

Emergencia: Asunto o situación imprevistos que requieren una especial atención y deben solucionarse lo antes posible. Situación fuera de control que se presenta por el impacto de un desastre.

Alarma: Señal que avisa de un peligro. Es un elemento de seguridad pasiva. Esto significa que no evitan una situación anormal, pero sí son capaces de advertir de ella, cumpliendo así, una función disuasoria frente a posibles problemas.

Evacuación: Acción o al efecto de retirar personas de un lugar determinado. Normalmente sucede en emergencias causadas por desastres, ya sean naturales, accidentales o debidos a actos bélicos.

Vías de Evacuación: Son las vías que están siempre disponibles (escaleras, pasillos, etc.), éstas ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a la zona de seguridad de un establecimiento.

Extintor de incendio: es un artefacto que sirve para apagar fuegos. Consiste en un recipiente metálico (cilindro de acero) que contiene un agente extintor de incendios a presión, de modo que al abrir una válvula el agente sale por una boquilla (a veces situada en el extremo de una manguera) que se debe dirigir a la base del fuego. Generalmente tienen un dispositivo para prevención de activado accidental, el cual debe ser deshabilitado antes de emplear el artefacto.

Incendio: Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos.

Red Húmeda: Es un sistema de cañerías auto alimentadas con agua cuya función es la primera intervención en caso de incendio. La red húmeda consta de una manguera con un pitón de distintos tipos en el extremo. Al abrir la llave de paso, el agua llega hasta el pitón. La red húmeda debe conectarse al sistema de distribución de agua del edificio, no a la red de incendio.

Sismo: Serie de vibraciones de la superficie terrestre generadas por un movimiento brusco y repentino de las capas internas (corteza y manto).



Alerta: Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

Daño: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Plan: Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

Detección de incendios: Se entiende por detección de incendios al hecho de descubrir lo antes posible la existencia de un incendio en un lugar determinado.

Lay-Out: Es un Plano no acotado, que sirve para mostrar la ubicación del individuo.

Capítulo I: Reseña y antecedentes generales del colegio

Los orígenes del colegio Andrés Bello López se remontan al 22 de agosto de 1935, donde a cargo de la Cruz Roja Chilena, se funda la Escuela N°152 en el antiguo preventorio de la ciudad. En el año 1982 se anexa enseñanza media, dependiente del Liceo A-39 de Quilpué. El año 1989 se da inicio a la enseñanza media Técnico Profesional creándose la carrera de Dibujo Arquitectónico, y, al mismo tiempo, pasa a denominarse “Colegio Andrés Bello López E-431”. Con el advenimiento de la reforma educacional, aplicada en tercero y cuarto medio se implementa la especialidad de Dibujo Técnico el año 2001 y, a contar del año 2003, la especialidad de Electrónica.

Actualmente, sus aulas reciben a un universo de 170 estudiantes, en las diversas modalidades educativas, los que se distribuyen desde Octavo a Cuarto Año Medio Técnico Profesional, en sus especialidades de Dibujo Técnico, Electrónica. Las dos especialidades técnicas han logrado su acreditación por CHILE CALIFICA.

A contar del año 2002, el colegio funciona con jornada escolar completa, construyéndose para ese fin un moderno edificio que cuenta con dependencias de primera calidad y que constituyó un gran aporte para la comunidad del sector El Belloto.

Este establecimiento cuenta con numerosos programas al servicio de sus estudiantes y sus familias, participando activamente en los proyectos, programas y capacitaciones en educación, salud y cultura que implementa la Corporación Educacional de Quilpué al igual que las iniciativas provenientes del Ministerio de Educación en pro de la mejora de la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes y de otros agentes educativos tales como universidades, institutos, centros de estudio e investigación, además de contar con redes solidarias de carácter médico, sociales y culturales.

El colegio tiene un proyecto educativo institucional (PEI) y un manual de convivencia (MC) aprobado por el Ministerio de Educación. El plantel se caracteriza por ser una organización sólida que permite desarrollar procesos de gestión en áreas curriculares, de liderazgo, de recursos, de tecnologías y artístico-culturales, al mismo tiempo que se han ido generando procedimientos claros en el ámbito de la convivencia escolar que son respetados por la comunidad escolar.



Colegio Industrial Andrés Bello López
Diego de Almagro 222, Belloto, Quilpué.

Antecedentes generales

Dirección: Diego de Almagro #222 Quilpué, 5ta. Región, Chile

Fono: (32) 294 20 57 Página web: <http://colegioandresbellolopez.cl/>

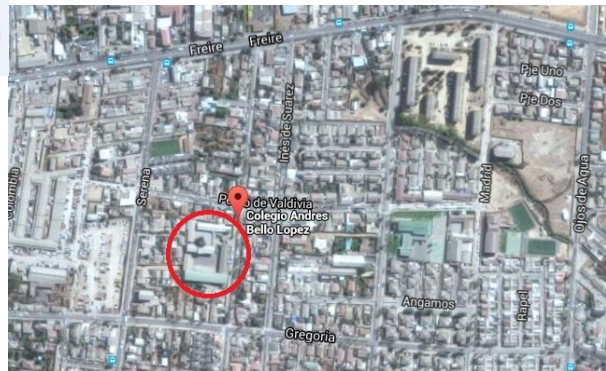
Rut: 70.878.900-3

Tipo de servicio: Educacional

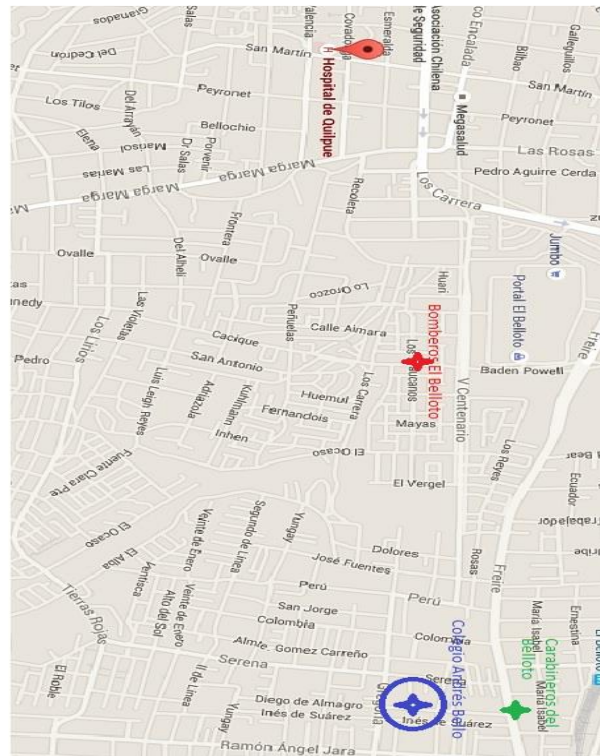
Organismo administrador: IST



Mapa del Colegio del colegio



Mapa de la ciudad en el sector



Organismos de emergencia cercanos al Colegio

Funcionarios

Docentes	26
Secretario/a	1
Auxiliar de aseo	3
Asistente Social	1
Psicólogo/a	1
Inspector/a	1
Asistentes de educación	2
Soporte Informático	1
Manipuladoras	3
Total	39

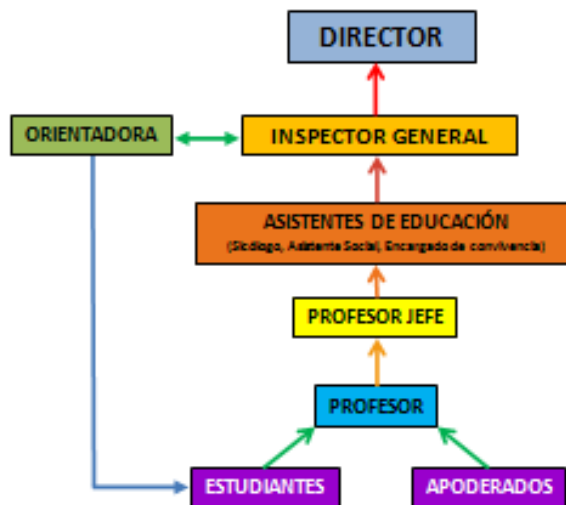


Cursos y N° de estudiantes

Primero Medio A	32
Primero Medio B	31
Segundo Medio A	24
Segundo Medio B	22
Tercero Medio A	13
Tercero Medio B	15
Tercero Medio C	27
Cuarto Medio A	12
Cuarto Medio B	09
Cuarto Medio C	18
Total	203

Organigrama

DIAGRAMA DE JERÁRQUICA PARA SITUACIONES DE CONVIVENCIA



Organigrama del Colegio Andrés Bello L.

Capítulo II: Estructura del Plan de Evacuación

Al verificar todo lo relacionado con la seguridad del colegio Andrés Bello L., siempre pensando en una emergencia y la evacuación, incluyendo sus vías, señalización, estructura y todo lo relacionado con la seguridad y, además cabe recalcar que estamos en un país sísmico, por ende, hay que estar siempre preparado y tener siempre en cuenta que estos eventos podrían ocurrir en cualquier momento ya que la ciencia aún no se ha encargado de tener un mecanismo que pudiera predecirlos.

Es importantísimo tener un Plan de evacuación actualizado en los colegios considerando el ámbito de la prevención de riesgos y en la seguridad escolar, con la finalidad de hacer frente a situaciones peligrosas y ayudar a que las personas no sufran daño.

También hay que agregar que este establecimiento cuenta con un Plan de evacuación anterior, en la cual consideraba la enseñanza básica, y que para los simulacros, no cuenta con muchos recursos económicos, vale recordar que solamente se sostiene por la municipalidad, para realizar el Plan.

Es importante que los alumnos conozcan y sepan de qué se trata y en qué consiste una evacuación en el caso de alguna emergencia de tipo sísmica o de incendio para así ellos adquieran una cultura preventiva y estén preparados manteniendo siempre la calma.



Objetivos Generales

Desarrollar y efectuar un Plan de Evacuación frente a incendios y sismos para salvaguardar la integridad física y la vida de todas las personas del Colegio Andrés Bello López y gestionar todas las actividades respectivas a éste con su normativa legal.

Objetivos Específicos

- Reconocimiento y análisis infraestructural del establecimiento
- Reconocimiento e identificación de riesgos
- Determinación de zonas de seguridad
- Determinación de sistemas de alarma
- Determinación y organización de evacuación
- Determinar las vías de evacuación y la señalética

Alcance

Este Plan de Evacuación está dirigido a toda la comunidad escolar del Colegio Industrial Andrés Bello, funcionarios, docentes, alumnos y apoderados, quienes se verán beneficiados directamente ya que son ellos los que formarán parte de todas las actividades que se indican en este Plan.

Responsabilidades legales

Director: Encargado principal de la seguridad educativa, es el principal responsable de la existencia e implementación Plan de evacuación y sus simulacros, también es el encargado de proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento del plan.

Asesor de prevención: Es el encargado de la creación y programación para llevar a cabo esta propuesta de evacuación y de gestionar todo lo necesario para el cumplimiento de este Plan. También informar al Director sobre todas las medidas que se tomarán con respecto a éste.

Inspector general: Coordina todas las actividades que se realizan en relación a una emergencia y debe tener permanente contacto con todas las unidades.

Unidad técnica pedagógica: Es la encargada de todo el profesorado del colegio y debe estar al tanto de las actividades que éstos realizan en la evacuación.

Marco Legal

Ley N°16.744 - Sobre seguro contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

D.S N°594 - Aprueba normas sobre las condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.

D.S N°548 - Aprueba norma para la planta física de los locales educacionales.

D.S N°369 - Reglamenta normas sobre extintores portátiles

D.S N°313 - Sobre seguro escolar

NCh. 2111 - Protección contra incendios – señales de seguridad.

NCh. 1433 - Ubicación y señalización de extintores portátiles.

NCh. 934 - Clasificación de fuegos.

NCh. 1410 - Colores de seguridad de extintores, vías de evacuación.

NCh. 20.389 - Faculta a los bomberos para inspeccionar las condiciones de seguridad de edificaciones.

Ordenanza general de urbanismo y construcción (OGUC).



Información estructural del establecimiento

El establecimiento cuenta con 1.746,75 metros cuadrados construidos y el terreno completo tiene 3.009,11 metros cuadrados.

El colegio Andrés Bello Tiene dos pisos en parte de su estructura, exceptuando las oficinas administrativas principales y el lado norte y oeste del colegio que cuenta con solo un piso, también cuenta con biblioteca CRA (Centro De recursos para el Aprendizaje), laboratorios de computación, una multicancha y un patio (éstas dos son las zonas de seguridad), camarines, comedores, baños, sala de profesores, también cuenta con 23 salas para el total del estudiantado, también cuenta con 15 salas más que se reparte entre administrativas, enlace, laboratorio, comedores, CRA, etc.

Coordinadores en caso de una emergencia (comité de seguridad)

Director – Andrés Walters Gastelu: Es el encargado principal de la seguridad educativa.

Inspector General – Osvaldo Hernández Melián: Coordina y dirige las actividades en relación a la emergencia, es el encargado de la activación de la alarma.

Secretario de dirección – Nesly Beltrán: Encargado de la comunicación con el exterior (bomberos, carabineros e instituciones de emergencia).

Paradocente – Jacqueline Fernández: Encargada de evacuar a las personas que se encuentren de visita en el edificio administrativo.

Asistente de Educación – Claudio Ahumada Lara: Encargado de cerrar los suministros de acuerdo al tipo de emergencia.

Docente - Joel Luna Araya –: Encargado de las zonas de seguridad ya sea en el interior del colegio (en caso de sismos) y en el exterior del colegio (en caso de incendio).

Recursos disponibles:

El Colegio Andrés Bello López cuenta con un botiquín, cuellos de inmovilización, camilla, megáfono, medios de comunicación interna, lámpara de emergencia, red fija y acceso a celulares.

Sistemas de seguridad:

Se cuenta con un sistema de alarma, que es una campana, también cuenta con sistema contra incendio como los extintores ABC y red húmeda.

También se cuenta con señalización de vías de evacuación.



Señalética de vía de evacuación



Zonas de seguridad:

El colegio Industrial Andrés Bello cuenta con dos zonas de seguridad, una en cada patio, la Zona 2 es la multicancha y la Zona 1 es el otro patio del colegio que colinda junto al edificio central. (ver anexo N°18 y 19)

Capítulo III: Plan de Evacuación (Desarrollo)

Sistema de alarmas: En el caso de que ocurriera alguna emergencia de tipo sísmica se escucharán campanazos repetitivos durante el tiempo que se requiera y todas las personas que se encuentren en el colegio, deberán concurrir a las zonas de seguridad que se encuentran en el patio, mientras los coordinadores se encargan de sus respectivas labores como la comunicación con el exterior, los cierres de suministros y la persona que está encargada de las zonas de seguridad. Se cuenta con un megáfono para apoyar el sonido de la alarma. Cuando ocurra una emergencia de tipo incendio se usará el timbre manualmente de forma repetitiva.

Sistema contra incendios: Hay 17 extintores distribuidos en el colegio que deben ser usados por el personal capacitado y la red húmeda que será usada por bomberos cuando hagan un eventual ingreso al colegio.

Actividades y preparación para responder ante un evento:

Preparar a todos los alumnos, profesores y personal asistente de educación para responder ante un evento sísmico y/o incendio de acuerdo a la magnitud en relación a:

- a) Apertura de puertas de sala (según ubicación de mesa alumno)
- b) Acceder a la zona de seguridad asignada.
- c) Actuar dependiendo del lugar en que se encuentre. En el caso de profesores: salas de clases, sala de profesores, etc.
- d) Evacuar las dependencias administrativas.
- e) Accionar los estamentos que deben desempeñar labores específicas, a saber, aquél que debe de cortar eventualmente el suministro de luz y de gas, y/o aquél que debe mantener activas las comunicaciones hacia el exterior, particularmente con Bomberos y Carabineros.
- f) Ejercitarse en el manejo de extintores del personal del Colegio.
- g) Tener delimitadas y periódicamente repintadas las zonas de seguridad.
- h) Instalar y mantener en óptimas condiciones, toda la señalética requerida
- i) Ejercitar la eventual evacuación desde el interior del Colegio, hacia el exterior

Participantes:

Todos los estamentos del colegio, con especial consideración respecto de los(as) alumnos(as)



Como actuar en caso de sismos en el establecimiento educacional:

Los sismos son fenómenos naturales de desarrollo imprevisible frente a los cuales se necesita estar preparado para minimizar sus efectos sobre las personas. Esto es particularmente importante en el caso de los establecimientos educacionales, en los cuales la Dirección es responsable de velar por la seguridad de sus alumnos y profesores, personal administrativo y auxiliar, y a la vez cada profesor, en su clase, tiene la responsabilidad de proteger la vida de los alumnos.

Antes del sismo:

- 1) Revisar tipos de construcción, en relación con su calidad estructural y, por lo tanto, sus riesgos inherentes.
- 2) Determinar zona de seguridad estructural.
- 3) Determinar condiciones en que se debiera evacuar la sala de clases hacia zonas de seguridad exterior.
- 4) Determinar zonas de seguridad externas al edificio, en sus patios y que ofrezcan seguridad. Deberán estar alejadas de la calle, instalaciones eléctricas y otros que pueda desplomarse alcanzando a las personas.
- 5) Corregir todas las condiciones que puedan generar accidentes durante el sismo, produciendo graves consecuencias a las personas, en especial los existentes en zonas de seguridad y vías de circulación: instalaciones, mobiliario, adornos, tubos fluorescentes, lámparas, almacenamientos, vidrios, claraboyas, cables eléctricos, cornisas, tabiques, murallas débiles, etc.
- 6) Determinar necesidades de señalizaciones, sistemas de comunicaciones y señales, brigada de emergencia, corte de suministros eléctricos, de gas y agua, sistema de iluminación, ayuda externa, etc.
- 7) Desarrollar conductas de autocontrol y auto disciplina en los alumnos.

Durante el sismo:

- 1) El profesorado y el personal deben de mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los alumnos. Ante un sismo, lo primero es alejar a los alumnos de las ventanas y colocarlos en posición fetal al lado de su banco, cubriéndose la cabeza con las manos, generando el llamado “Triángulo de Vida” que es el modo de resguardar la integridad física de las personas ante eventos de esta naturaleza, así como también está la opción de ponerse bajo el banco.
- 2) Las puertas o salidas de emergencia deben abrirse y mantenerse en posiciones correctas o enganchadas.
- 3) Los alumnos de talleres, laboratorios, etc. deberán desenergizar máquinas o equipos, cortar suministros de gas, mecheros, etc.
- 4) Si la intensidad del evento aumentara, se da la orden de evacuar con campanazos de forma continua, una vez terminado el movimiento se evacuará hacia las zonas de seguridad (multicancha del colegio) donde se encuentra marcada la localización de cada curso.
El deber del Profesor (a) es evacuar hacia la zona de seguridad con sus alumnos.



- 5) Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicarían aún más la situación. El profesor deberá mostrar una actitud firme y segura, controlando el comportamiento del grupo, instruyéndolo en forma simple y. De no detectarse nuevos riesgos, permanecer unidos y ordenados en la zona de seguridad.

Este tipo de emergencia es una de las de mayor dificultad que deben afrontar el personal, por lo cual, se requiere que todos actúen con calma y sentido de responsabilidad.

Guardar la calma, evitando generar pánico y no permitir correr ni gritar.

Según la intensidad del mismo, el coordinador dará la autorización a los educadores para volver a sus salas.

Después del sismo:

- 1) Pasado el sismo, se debe proceder a la evacuación del edificio, ocupando las zonas de seguridad externas, manteniendo la calma y el orden. Cada profesor debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informando las novedades y aguardando instrucciones. No olvidar que se pueden producir réplicas. Atender heridos y administrar primeros auxilios, disponer traslados a Postas y/o Consultorios, cuando se estime necesario.
- 2) El coordinador de Emergencia procederá, de acuerdo a la información, a rescatar y/o revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no haya incendios, escapes de agua, gas, deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección, para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reinician total o parcialmente. Además, deberá revisar baños u otras áreas en que puedan haber quedado niños atrapados.
- 3) Observar cuidadosamente la ausencia de fugas. De no ser posible continuar con las clases, la decisión de enviar a los alumnos a sus hogares, es del Director del Colegio, procedimiento que deberá aplicarse una vez conocida la magnitud del hecho a nivel comunal o regional, e instrucciones de las autoridades. Los niños pequeños pueden ser enviados a sus hogares solamente con la compañía de un adulto debidamente identificado. (papás, familiares directos)
- 4) Revisar almacenamientos, estantes, clósets, cuidadosamente por los objetos que pudieran caer.
- 5) Ayudar a calmar a personas afectadas psicológicamente.
- 6) Evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas.



Triángulo de vida



Como actuar en caso de Incendio en el establecimiento educacional:

Un incendio es una ocurrencia de fuego no controlada que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras y a seres vivos.

Si a pesar de las medidas preventivas, se produjera una emergencia de incendio en el edificio, se dará la alarma, a fin de poner sobre aviso a los ocupantes y se procederá de inmediato en la siguiente forma:

Si el personal se percata de la existencia de un amago de incendio, deberá avisar al compañero cercano para que, de aviso, mientras el intentara extinguir el fuego con equipo extintor.

LA PERSONA QUE SE PERCATA DE QUE ESTA OCURRIENDO UN INCENDIO Y NO HA SIDO POSIBLE SU AMAGO, PROCEDERA A DAR LA ALARMA A TODA VOZ Y TOQUES DE CAMPANA.

El coordinador General y Coordinadores asumirán sus funciones.

La evacuación se avisará con sonidos del timbre en forma manual, es probable que no funcionara el timbre por posible corte de energía eléctrica, se usará la campana como apoyo de sonido de alarma, para que los cursos abandonen en orden las salas, por las vías de evacuación previamente indicadas a través de la señalización ubicada en los pasillos para dirigirse a la zona de seguridad que están en la calle Diego de Almagro (frontis del colegio).

Si alguna de estas situaciones se presentara durante el período de recreo o colación y/o almuerzo, los profesores y asistentes deberán dirigirse con los(as) alumnos(as) hacia las zonas de seguridad en la calle.

El Grupo de Apoyo se pondrá a disposición de este y de acuerdo con el tipo de emergencia procederá a atacar el fuego con los extintores, además se debe cortar el suministro de energía eléctrica si fuese necesario.

Una vez que las personas salgan de las dependencias, no se permitirá que vuelvan, hasta que la situación de emergencia haya terminado y se autorice su ingreso.



Punto de encuentro/zona de seguridad



“Señalización de vía de evacuación en caso de incendio y señalización de extintor”



Después De la emergencia deberán realizarse las siguientes acciones:

- Los profesores verificarán su lista de con el libro de clases. Para ello los alumnos se mantendrán ordenados. El libro de clases debe estar siempre con el educador.
- Nadie deberá regresar a las salas de clases ya que podría haber un rebrote de llamas.
- Comprobar el estado en que se encuentran las instalaciones de agua, alumbrado y equipos telefónicos.
- El Grupo de Apoyo se encargará de auxiliar a las personas que se encuentren lesionadas, tanto durante como después de la emergencia.
- Recomendar al personal de no hacer abuso de los teléfonos.
- Los alumnos serán retirados por sus apoderados.
- El retiro de los alumnos, deberá ser registrado en el libro de clases con la firma y RUT de la persona que lo realiza.
- El encargado de portería será el encargado de mantener un acceso controlado y ordenado de los apoderados, carros bombas y ambulancias que entren al establecimiento

Conocimientos que se debe tener en el caso de alguna emergencia:

- Explicarles a los apoderados en torno a cuál debiese de ser el comportamiento esperado de su hijo(a) ante la eventualidad de la ocurrencia de una emergencia en el Colegio.
- Concordar con su hijo(a) la forma de comunicación en una emergencia y establecer el procedimiento desde la familia para saber que adulto responsable concurrirá al Colegio.
- Habiéndose generado una emergencia, los(as) alumnos(as) deben de estar muy atentos a las indicaciones que se les comunicaran por parte del personal del Colegio.
- Tener siempre muy presente, que lo fundamental y prioritario es la vida y seguridad de cada uno de los(as) alumnos(as) y los elementos materiales como mochilas, celulares u otros, no deben ser considerados como algo importante o primordial.
- Si en el desarrollo de una emergencia concurren al Colegio Padres y Apoderados, todos ellos deben de asumir que resulta inadecuado el que algún apoderado exija y o demande una acción inmediata respecto de su hijo(a), en relación al bien común y la totalidad del alumnado.
- Es muy importante que todos los integrantes de la comunidad educativa conozcan el Plan de evacuación.
- Superada la emergencia y verificada la magnitud será el momento de evaluar las consecuencias generadas, así como también el evaluar la aplicación de los procedimientos establecidos.
- Se requiere la especialización del personal del Colegio en relación a Primeros Auxilios, uso de elementos de seguridad (como lo son los extintores) y la labor del Psicólogo en el manejo de crisis.
- Mantener una permanente comunicación con autoridades de la CMQ (Corporación Municipal de Quilpué)



Materias administrativas y logísticas:

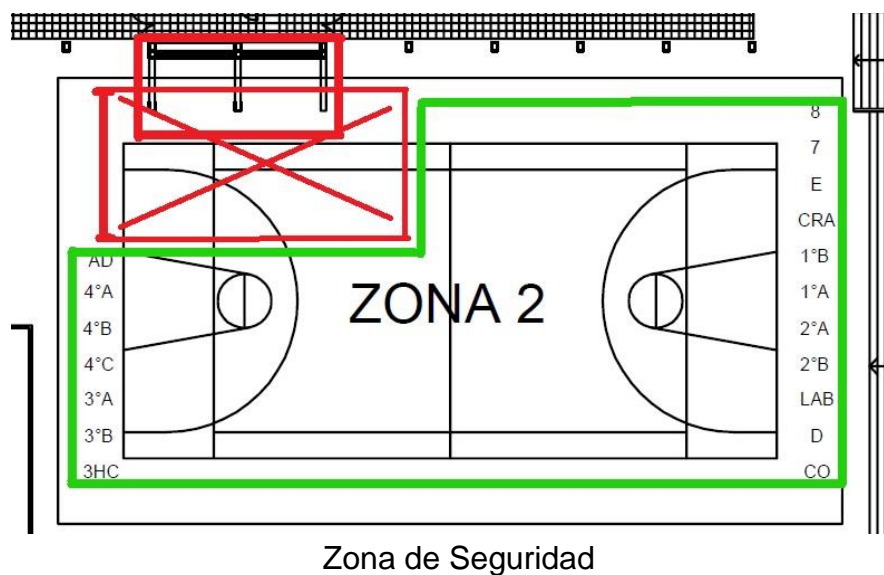
La mantención de los equipos extintores manuales portátiles, alumbrado de emergencia, elementos de primeros auxilios son de responsabilidad de la Dirección del Colegio Andrés Bello López.

Recomendaciones generales:

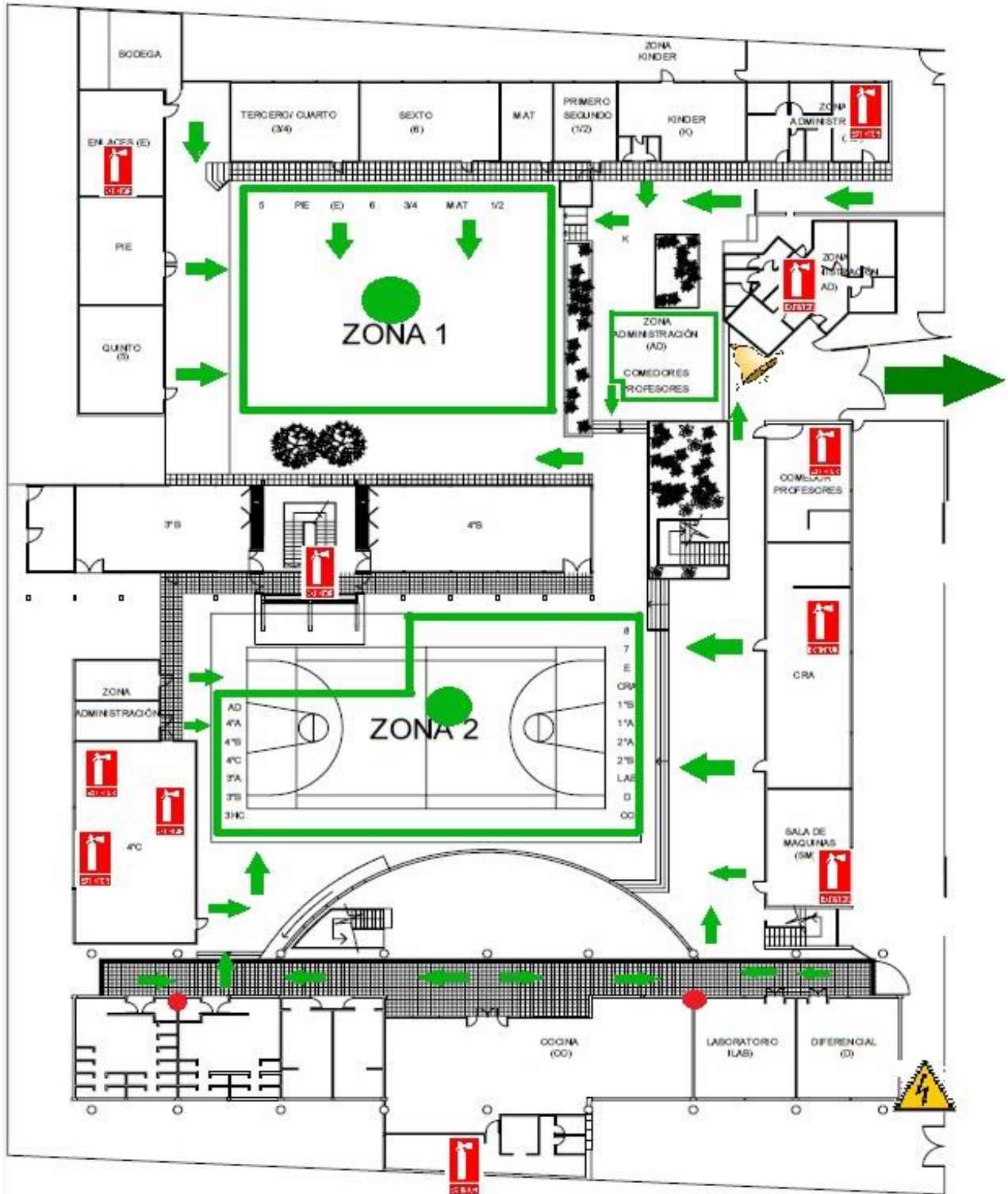
Todo profesor que realiza sus actividades en el Colegio Andrés Bello López debe conocer este procedimiento y Plan.

Controlar el pánico, que ocasiona el descontrol y produce temor en los alumnos.

Ningún profesor puede abandonar el establecimiento, mientras queden alumnos a su cargo y sin la autorización de la Dirección.



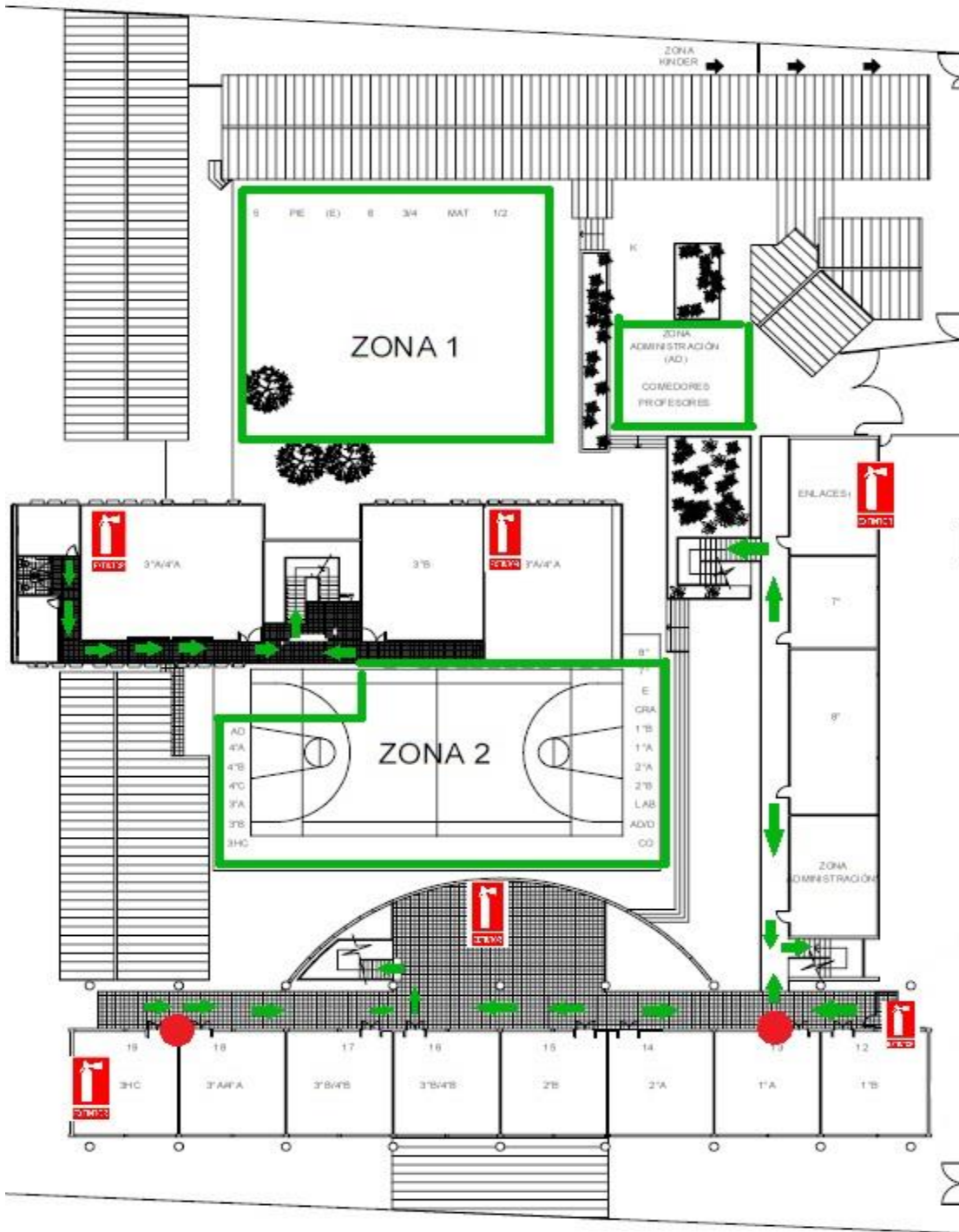
Planos del colegio Andrés Bello



Plano Colegio Industrial Andrés Bello López - Primero Piso



Plano Colegio Industrial Andrés Bello López - Segundo piso



Simbología del Plano del Colegio

Zona de seguridad:



Extintores:





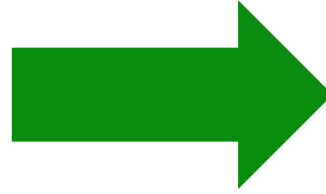
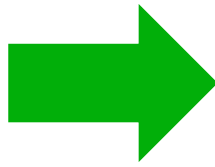
Colegio Industrial Andrés Bello López
Diego de Almagro 222, Belloto, Quilpué.

Tablero Eléctrico:



Vías de Evacuación:

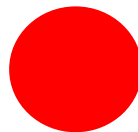
Vía de Evacuación
Hacia el exterior:



Campana de Emergencia:



Red Húmeda:



Servicios telefónicos de emergencia

Carabineros Tenencia El Belloto:
Carabineros Plan Cuadrante:

32-
9-



3132350
94111611

Ambulancia SAMU

32-



2539200

Bomberos mesa central

32-



2910310

IST

32-



2922363

Corporación Municipal de Quilpué:

32-3454367

